



Proveedor	Dirección	CP	CUIT	Teléfono
JENCK S.A	Av. Alvarez Thomas 228 – C.A.B.A	C1427CCP	30-63288438-5	011-4014-5300
Dirección de correo electrónico:		<a href="mailto:diego.cid@jenck.com">diego.cid@jenck.com</a> <a href="mailto:facturación@jenck.com">facturación@jenck.com</a>		
EXP-LUJ N°: 0000149/2020				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa ASPyO N° 042/2020		
En el Marco de la RESREC-LUJ: 035-20 y la DISPSGyAP-LUJ: 131-20				
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISPSGyAP-LUJ: 363-20		
Forma de Pago:	cinco (5)	días hábiles de la conformidad de factura mediante TRANSFERENCIA BANCARIA.-		
Plazo de realización del Servicio a coordinar con el Señor Esteban Lucas Repetto al siguiente correo electrónico:				
<a href="mailto:erepetto@unlu.edu.ar">erepetto@unlu.edu.ar</a>				
Lugar de realización del servicio LABORATORIO CENTRAL <b>EXCLUSIVAMENTE</b> , sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján-Bs. As. Para coordinar día de realización del servicio comunicarse mediante correo electrónico a <a href="mailto:erepetto@unlu.edu.ar">erepetto@unlu.edu.ar</a> con copia a <a href="mailto:labcentral@unlu.edu.ar">labcentral@unlu.edu.ar</a>				
Firma y Aclaración de Funcionario Competente: Lic. Marcelo D. Busalacchi Secretario de Gestión y Administración Presupuestaria				
Orden de Compra N°: 084/2020				
En el Marco de la RESREC-LUJ: 035-20 y la DISPSGyAP-LUJ: 002-20				
Fecha de emisión: 04 de diciembre de 2020				

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Mantenimiento Preventivo sobre un (1) sistema de GE modelo Akta Purifier a realizarse en el Laboratorio Central UNLu en un todo de acuerdo con vuestro presupuesto OV61035.	35335,63	35335,63
			<b>COSTO TOTAL</b>	<b>35.335,63</b>

**SON PESOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 63/100-----**

#### PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Al momento de notificada la adjudicación, el adjudicatario, entregará a esta Universidad la siguiente información:

- a).- Listado completo del personal que desarrollará las actividades que hacen objeto de la presente contratación, con sus datos personales básicos (D.N.I., Fecha de Nacimiento, domicilio, estado civil, cargas de familia) y datos laborales (CUIL, obra social, régimen jubilatorio, cobertura de ART, copia del acuse de recibo que respalda el alta en "Mi simplificación" – RG 1891, art. 21 – y cuenta bancaria de cada trabajador.
- b).- Aquella contratación cuyo desarrollo del objeto demande un tiempo de ejecución mayor a UN (1) MES, se agregará mensualmente la siguiente documentación: constancia de pago de las remuneraciones al personal, constancia de pago de aportes y contribuciones al régimen de seguridad Social, constancia de pago de ART, y del régimen de desempleo, si correspondiere, constancia de alta en "Mi simplificación" y cláusula de No repetición ART.

Así también se deberá informar acerca de cualquier modificación que se produzca con respecto a la planta de personal oportunamente declarada.

La documentación se presentará en copia legible, foliada y firmada en todas sus hojas por el representante legal de la firma.